



Expediente: 2256/22-I1

Carátula: DIAZ DARIO DANIEL C/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27364205088 - DIAZ, DARIO DANIEL-ACTOR

9000000000 - COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L., -DEMANDADO

27170416959 - ARMESTO, CAROLINA-POR DERECHO PROPIO

20213275608 - BIG FISH S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 2256/22-I1



H105035971738

JUICIO: DIAZ DARIO DANIEL c/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°2256/22-I1. Juzgado del Trabajo IX nom

NOTA ACTUARIAL: Presento a despacho e informo a S.S. que del detalle de la cuenta N°: 562209606182598 - CBU N°: 2850622350096061825985 abierta en este incidente, surge un saldo de \$4851062.94. COORDINACION, noviembre de 2025.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 19/11/2025 por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SAU:
- 1) Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes.
- 2) En su mérito, corresponde **notificar la sentencia interlocutoria de fecha 01/09/2025**, a la embargada en los términos de los arts. 282, 197, 199 y 188 del CPCyC, vinculándose mediante código QR inserto en esta providencia.
- 3) Se quita el presente registro de acceso reservado para su compulsa. 2256/22-I1.CKM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:

CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/172245c0-c5fd-11f0-9f0b-196a6b14d40f